



Bucaramanga, 21 AGO 2019

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)
ELEAZAR RUIZ ANGARITA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-7818

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.517-9 D.S. 25 G. 95 A. 55
Atención al usuario: (071) 4229800 - 01 8000 111 210 - serviciosalcliente@472.com.co
Min. Transporte Lic. de carga 006200 del 2005/2011
Min. Tr. Res. Nomenclatura Expresos 05/19/17 de 09/02/2011

472

Remitente

Nombre/Razón Social: PERSONERÍA DE BUCARAMANGA - PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Dirección: Carrera 11 No. 34 - 16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código postal: 680006246
Envío: YG236373101CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: ELEAZAR RUIZ ANGARITA
Dirección: CALLE 46 N. 22-53 BARRIO EL POBLADO
Ciudad: GIRÓN
Departamento: SANTANDER
Código postal: 680006246
Fecha de emisión: 09/08/2019 19:38:47



Bucaramanga

Señor(a)

ELEAZAR RUIZ ANGARITA

Calle 46 n. 22-53 Barrio el Poblado

Girón – Santander

Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: FISCALIA 7 DE DELITOS INFORMATICOS
Proceso: 2019-03372

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-7818
Fecha: 08/ago./2019 12:51 PM
Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
Serie: 08 - COMISIONES
Anexos:
No. Folios:

siged

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial **el día 06 de agosto de 2019**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual me informan lo siguiente:

- No se encuentran actuaciones procesales posteriores a nuestra última visita.

En consideración a lo expuesto, esta Personera Primera Delegada para el Ministerio Público en los asuntos Penales, Policivos, y de Tránsito, oficiará al despacho, solicitando celeridad procesal. No obstante, esta Agencia del Ministerio Público continuara ejerciendo la Veeduría respectiva hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA

Personera Primera Delegada para El Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
Rad. Correspondencia 714-2010

Proyectó: Shirley Rivera L
Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co